



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA
ALCALDÍA

EXP	0638958
DOC	1879181

"Dño de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0399-2023/MPH.

Huacho, 28 de setiembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobiernos locales con personería jurídica de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

Que, conforme lo dispone el artículo 153° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General referida a la Intangibilidad del expediente, "El contenido del expediente es intangible, no pudiendo introducirse enmendaduras, alteraciones, entrelíneas ni agregados en los documentos, una vez que hayan sido firmados por la autoridad competente. De ser necesarias, deberá dejarse constancia expresa y detallada de las modificaciones introducidas".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0214-2023-MPH de fecha 30.05.2023, se dispuso **MODIFICAR** la Resolución de Alcaldía N° 036-2023-MPH de fecha 10.01.2023 que **DESIGNA** a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaura (UE 301371), conformada por:

Responsables Titulares:

- **CPC. HEVER ANTONY PAJUELO SANCHEZ**
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
- **CPC. YURY DENYS CONTRERAS TARAZONA**
Jefe de la Oficina de Tesorería

Responsable Suplente:

- **CPCC. PAUL YCOCHEA CHIROQUE**
Gerente Municipal
- **C.P.C. HEINER ARMANDO CHAVEZ ANDRADE**
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0332-2023-MPH de fecha 14.08.2023, se dispuso **DESIGNAR** al CPC. **RUBEN RAFAEL RIVERA CHUMPITAZ**, en el cargo de confianza de **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de Huaura, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS-CONFIANZA, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0372-2023-MPH de fecha 25.05.2023, se dispuso **DESIGNAR** a Ing. **OSCAR ENRIQUE MUGRUZA LEON**, en el cargo de confianza de jefe de la **OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES** de la Municipalidad Provincial de Huaura, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS-CONFIANZA, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

Que, corresponde la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 0214-2023-MPH de fecha 30.05.2023, incorporando lo dispuesto en las Resoluciones de Alcaldía N° 0332-2023-MPH y N° 0372-2023-MPH.

Que, estando a las atribuciones conferidas en los incisos 6 y 17, del Artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **MODIFICAR** la Resolución de Alcaldía N° 0214-2023-MPH de fecha 30.05.2023, a consecuencia del cambio de designación del Gerente Municipal, incorporándose **CPC. RUBEN RAFAEL RIVERA CHUMPITAZ** y en el cargo de jefe de la **OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES** al Ing. **OSCAR ENRIQUE MUGRUZA LEON**, en calidad de Responsables Suplentes del manejo de las cuentas corrientes de la Municipalidad Provincial de Huaura.

ARTÍCULO SEGUNDO.– Como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo Primero, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaura es como sigue:

Responsables Titulares:

- **CPC. KATTYA PAOLA FLORES CAMPOS**
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
- **CPC. YURY DENYS CONTRERAS TARAZONA**
Jefe de la Oficina de Tesorería



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0399-2023/MPH

Responsable Suplente:

- **CPC. RUBEN RAFAEL RIVERA CHUMPITAZ**
Gerente Municipal
- **Ing. OSCAR ENRIQUE MUGRUZA LEON**
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO las firmas como Responsables Suplentes a :

- **CPCC. PAUL YCOCHEA CHIROQUE**
Gerente Municipal
- **C.P.C. HEINER ARMANDO CHAVEZ ANDRADE**
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO
.....
Santiago Yufi Cano La Rosa
ALCALDE PROVINCIAL

CC CPC RUBEN RAFAEL RIVERA CHUMPITAZ
ING OSCAR ENRIQUE MUGRUZA LEON
GM/OGAF/OT/OC/UGRS
OTIC/ARCHIVO